

# **ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANÍ**

**Organización de las Comunidades Guaraní de Bolivia  
Camiri - Bolivia**

---

## **PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO** **DE LA ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANÍ**

**“POR LA RECONSTITUCIÓN TERRITORIAL DE LA NACIÓN GUARANÍ”  
“POR LA DEFENSA Y RECUPERACIÓN DE NUESTROS TERRITORIOS Y DE LOS  
RECURSOS NATURALES”**

Históricamente, el Pueblo Guaraní siempre han luchados para defender su territorio y los recursos naturales para que le permita vivir por siempre en armonía con la naturaleza. En ese marco, la Asamblea del Pueblo Guaraní ha demandado tierra y territorio ante el gobierno nacional para recuperar nuestros territorios que nos fueron arrebatados y usurpados; y estos debe ser devueltos a los que fuimos siempre los verdaderos y legítimos dueños que por derechos nos corresponden.

El Pueblo Guaraní ha sido uno de los gestores y ha luchado para la aprobación de la Ley Modificatoria a la Ley N° 1715 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria (Ley N° 3545), donde han sido incorporados los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas Originarios y Campesinos. Por eso, el Pueblo Guaraní seguirá manteniendo su posición en defensa de sus intereses colectivos, de recuperar sus tierras/territorios y haremos prevalecer y respetar nuestros derechos en busca de las mejores condiciones de vida de las familias Guaraní.

El pueblo Guaraní no permitirá nunca más el sometimiento al sistema servidumbral por parte de los hacendados en nuestro propio territorio, ya que objeto de las políticas gobiernistas anteriores han distribuido de forma violenta (avasallamiento) nuestro territorio indígena a favor de latifundistas y esclavizadores.

La sociedad civil en su conjunto conoce los privilegios de familias con poder económico y político **OLIGARCAS NEOLIBERALES DE LA DERECHA** de las Capitales de los Departamentos que en su momento, consiguieron grandes extensiones de tierras en desmedro de los Pueblo Indígenas, es por esto, que los **LATIFUNDISTAS, GAMONALES** presididos y a la cabeza de **LOS PREFECTOS, COMITÉS CÍVICOS, CONFEAGRO, CONSTITUYENTES, DIPUTADOS, SENADORES Y OTROS DE LA “MEDIA LUNA”**, quieren boicotear la nueva Revolución Agraria.

Por lo que defenderemos nuestros derechos e intereses colectivos de los mas desprotegido que al momento se encuentran vulnerados por las autoridades municipales, sectores empresariales y terratenientes ganaderos, que lo único que buscan es cuidar sus intereses particulares, cobijándose en los cargos públicos.

En cumplimiento de la Declaración de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas ratificada por Ley N° 3760, la Constitución Política del Estado, Ley 1257 de fecha 11 de julio de 1991 (CONVENIO 169 de la OIT), Ley INRA No. 1715 de 1996, Ley No. 3545 de 28 de noviembre 2006 y sus decretos reglamentarios, marco legal jurídico en la cual se sustenta nuestras demandas de TCO'S.

# **ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANÍ**

**Organización de las Comunidades Guaraní de Bolivia  
Camiri - Bolivia**

---

## **POR LO TANTO:**

La Asamblea del Pueblo Guaraní – APG en uso de sus legítimas atribuciones y facultades se pronuncia públicamente los siguientes:

1. Respalamos plenamente la **Resolución Determinativa de Área de Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen No. 029/2008 de 12 de febrero y la Resolución de Inicio de Procedimiento RA-ST 0034/2008** de fecha 26 de febrero de 2008 emitido por el Instituto Nacional de Reforma Agraria a favor de nuestros hermanos Guaraní de la Zona Alto Parapeti, para el ingreso inmediato de las brigadas del INRA en el relevamiento de información de propiedades de terceros en campo. Por lo que **exigimos al Gobierno Nacional y a las instancias competentes** actuar bajo el estricto cumplimiento de la Constitución y las Leyes vigentes en el país.
2. Denunciamos de manera rotunda la acción violenta y atentatoria del sector latifundista, que al no poder justificar el cumplimiento de la función económica social está promoviendo acciones de hecho en contra de nuestra demanda legítima de acceso a nuestro territorio ancestral (TCO Alto Parapeti) y la liberación de nuestras comunidades y familias cautivas sometidas al régimen servidumbral por los hacendados de la zona. Todo esto **en complicidad con autoridades municipales (Alcaldes y Concejales), Comités Cívicos de la Provincia Cordillera, Constituyente (Eliane Capobianco), Consejeros Provinciales y Departamentales, Diputados y Senadores (Podemistas).**
3. El Pueblo Guaraní a partir de la fecha **se declara en estado de emergencia por la defensa de nuestros derechos humanos y constitucionales** de acceso a la tierra y territorio, recursos naturales, mientras estos grupos minoritarios continúen con sus acciones violentas, intimidatorias, racistas y discriminatorias.
4. Hacemos el llamado a las organizaciones sociales y otros sectores, sumarse a esta demanda de reivindicación histórica de Reconstitución Territorial de la Nación Guaraní y la liberación de nuestras comunidades y familias cautivas que se encuentran sometidas a la esclavitud por los hacendados en nuestro territorio, es por eso que decimos: **¡¡BASTA DE PEONES Y PATRONES EN EL CHACO BOLIVIANO!!** y que **¡¡VIVA LA AUTONOMÍA INDÍGENA!!**

Es dado en el Territorio Guaraní de Kaami, a los veintisiete días del mes de febrero de 2008.

**POR LA NACIÓN GUARANÍ**